

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**Órgano informante:** Unidad de Igualdad de Género.

Observación: El proyecto de Decreto de referencia es PERTINENTE al género y hemos de considerar que el proyecto de Decreto tendrá un impacto de género POSITIVO en cuanto a la eliminación de las desigualdades existentes.

Valoración: Se acepta esta observación.

Justificación: Aunque en la Evaluación de Impacto de Género se afirmó que el proyecto no era pertinente al género, se considera en este momento aceptar esta observación de la Unidad de Igualdad de Género, considerando el proyecto pertinente al género, pero con un impacto positivo.

No existen más observaciones por valorar.

**EL DIRECTOR GENERAL**

Fdo.: Alejandro García Hernández

**EL CONSEJERO TÉCNICO**

Fdo.: Fernando Jaldo Alba



FIRMADO POR	JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ	05/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FERNANDO JALDO ALBA		